

01/04/2026

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

Nombre y Apellido	ESPINOZA LUIS ARMANDO		
DNI / C.I	14.636.756	Nacionalidad	ARGENTINO
Domicilio	LOS ANDES 537 S/N - OBERÁ	Tel.Cel	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	HIJO		

**ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
DEFUNCION	113	1	113	2026	OBERA	ARCHIVO DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	CONSIGNAR DATOS DE ESTADO CIVIL	ESTADO CIVIL CASADO CON GARCIA RAMONA DNI N° 93.495.223
Dato/s Correcto/s	ESTADO CIVIL CASADO CON GARCIA RAMONA DNI N° 93.495.223	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
DEFUNCION	113	1	113	2026	OBERA	ARCHIVO DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	CONSIGNAR DATOS FILIATORIOS	HIJO DE: TEODOSIA ESPINOZA
Dato/s Correcto/s	HIJO DE: TEODOSIA ESPINOZA	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
DEFUNCION	113	1	113	2026	OBERA	ARCHIVO DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	CONSIGNAR LUGAR DE NACIMIENTO	NACIDO EN POSADAS - MISIONES
Dato/s Correcto/s	NACIDO EN POSADAS - MISIONES	

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

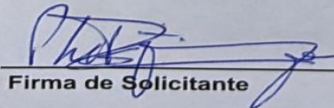
1	ACTA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE Y FOTOCOPIA DE DNI	2	ACTA DE MATRIMONIO ACTUALIZADA PARA CONSIGNAR DATOS DE ESTADO CIVIL Y ACTA DE DEFUNCION DE LA CONTRAYENTE
3	ACTA DE NACIMIENTO DEL CAUSANTE PARA CONSIGNAR DATOS FILIATORIOS	4	ACTA DE NACIMIENTO Y DNI DEL HIJO PARA COMPROBAR VINCULO

**OBSERVACIONES:**

COMPROBANTE DE PAGO N° 370997040

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



3755204605

luisarmando1961@gmail.com



Registro Provincial de  
las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	113	2026

DEFUNCIÓN

En Oberá - OBERA  
República Argentina, a Cuatro de Marzo  
de 2026 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de  
ESPINOZA Rodolfo Valentino  
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA  
estado N/D  
profesión Jubilado Doc. Ident DNI: 7479214  
Domicilio Los Andes 537-Oberá-Misiones  
Hijo de: \_\_\_\_\_  
y de: \_\_\_\_\_  
Nacido en Prov. De Misiones el 02 de Julio de 1933  
Ocurrida en: Hospital Samic Oberá-Misiones  
El 03 de Marzo de 2026, a las 05:00 horas  
Causa de la Defunción: Paro Cardiorrespiratorio  
Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN RAUL BRAVO  
Era cónyuge de: \_\_\_\_\_  
Declarante: Romina PORTILLO Doc. Ident: 32041761  
Domicilio: Av.Italia N° 921-Oberá-Misiones  
Obra en Virtud de ser empleada C.E.L.O.Sepelios.Leída el acta firma conmigo la  
declarante.



SILVIA RAQUEL SOSA  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

SECCION: Segunda  
TOMO: Primero  
NUMERO cinuenta y nueve  
En Villa Miguera, sección 1ª, paraje, barrio de la Provincia de Misiones, República  
Argentina, siendo las diez horas del día doce de  
Junio de mil novecientos veinte y dos, ante mí,

Espinoza  
Rodolfo  
Valentino  
con

Garcia  
Ramona

Corresponde a los  
partidos de na-  
cionalidad paraguaya:  
mil trescientos  
veinte y seis, tomo  
sexto, año mil  
novecientos cin-  
cuenta y tres;  
mil ochocientos  
noventa y seis,  
tomo sétimo,  
año mil novecien-  
tos cincuenta y se-  
te; - mil ocho-  
cientos ochenta y tres,  
año mil novecien-  
tos cincuenta y seis,  
tomo séptimo,  
año mil novecien-  
tos cincuenta y seis,  
y mil novecientos  
novecientos y nueve,  
y mil novecientos  
novecientos y nueve,  
tomo séptimo,  
año mil novecien-  
tos cincuenta y seis,  
y mil novecientos  
y seis.

Oficial Público autorizado, comparecieron:  
Don Rodolfo Valentino Espinoza  
Edad veinte y ocho años, estado soltero nacionalidad ar-  
gentina Profesión zapatero lugar de nacimiento  
Posadas domiciliado en chaca veinte  
veinte hijo de \_\_\_\_\_  
de nacionalidad \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ y de  
Teodosia Espinoza de nacionalidad paraguaya  
de profesión sin domiciliado en chaca veinte, posada  
y Doña Ramona Garcia  
Edad veinte y cinco años, estado soltera nacionalidad pa-  
raguaya Profesión sin lugar de nacimiento  
Ercandación, Paraguay domiciliada en con el contingente  
hija de Leandro Garcia, fallecido de nacionalidad \_\_\_\_\_  
de profesión \_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_  
y de Guaraníes Misiones  
de nacionalidad paraguaya de profesión sin  
domiciliada en Guaraníes, Paraguay

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaró en nombre de la Ley que:

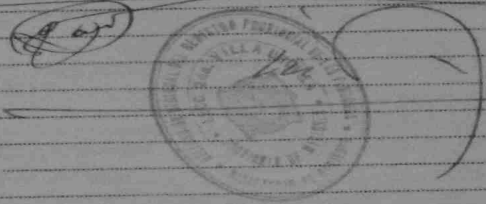
Don Rodolfo Valentino Espinoza  
y Doña Ramona Garcia  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Maxima Helaya de Milans  
Edad veinte y cinco años, estado casada profesión sin  
domiciliada en chaca once  
Nombre y Apellido Eduardo Retamar  
Edad veinte y ocho años, estado soltero profesión comerciante  
domiciliado en chaca once. En este  
acto los esposos reconocen como hi-  
jos de ambos a: Oscar Osvaldo  
Hector Rodolfo; - Gladis Clo-

Law/O  
M.  
Hiber  
CO  
H/va  
Auro

H/de: Luis Armando; nacido en esta  
ciudad el veinte de Setiembre de mil nove-  
cientos cuarenta y seis; - el veinte y siete de  
Setiembre de mil novecientos cuarenta y se-  
te; - el veinte y seis de Noviembre de mil  
novecientos cuarenta y nueve; - y el diez de  
Noviembre de mil novecientos veinte y uno.  
Se da el alta le formaron como en  
este "Integro" que nombrado:  
Rafaela Ramona Garcia

Norma L de Milano





Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

III	402	2010	fs. 49
TOMO	ACTA	AÑO	

DEFUNCION

En Oberá, Misiones  
 República Argentina, a 11 de Noviembre  
 de 2010. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de  
Ramona GARCIA

GARCIA  
Ramona

Sexo femenino Nacionalidad Paraguaya  
 estado Casada  
 profesión Jubilada Doc. Ident. 93.495.223  
 domicilio Ros Andes 537 Oberá, Misiones  
 Hijo de Leandro GARCIA  
 y de Encarnación NUÑEZ  
 nacido en Encarnación, Paraguay el 23 de Enero de 19 37  
 Ocurrida en Posadas, Misiones  
 el 10 de Noviembre de 2010 a las 11.30 horas  
 Causa de la defunción PARO CARDIORESPIRATORIO  
 Certificado médico Dr. ANA AGUILAR VERON  
 Era cónyuge de Rodolfo Valentino ESPINOZA  
 Declarante Julio César REBAK Doc. Ident. 12.579.249  
 Domicilio Italia 921 Oberá Obra en virtud de su empleo de  
CELOSPELIOS, leído el día de firma de declarante.

*[Handwritten signature]*



VILIANA CLEMENTE  
 DELEGADA TITULAR  
 Registro Provincial de las Personas

Rodolfo Valentino  
Corresponde al acta  
de reconocimiento nú-  
mero mil novecientos  
once, del año en curso.  
Cesadas Noviembre veinti-

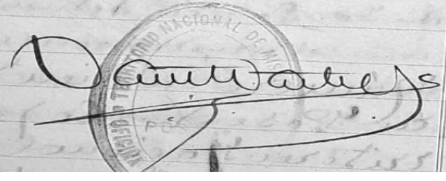
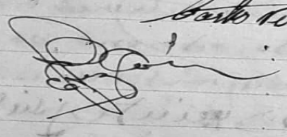


de mil nove-  
cuenta y seis.  
Hay un  
J. Davina  
JOSÉ A. DAVINA  
OFICINA REGISTRO CIVIL

Número seis cientos veinte y siete.  
En Posados, Capital, del Te-  
ritorio Nacional de Misión  
a cinco de Julio de mil novecien-  
tos treinta y tres, ante mi, Coje-  
no Castelli, Encargado del Re-  
gistro Civil, Bonifacio Espino-  
so de treinta y uno años, para  
quero, soltero, domiciliado calle  
Padrera esquina Ovejas Co-  
rrientes, declaró: Que el día del  
corriente mes, a los siete horas y  
quince minutos, en su domicilia-  
ción el varón Rodolfo Valen-  
tino, a quien vi, hijo ilegítimo

Leida del octo, los firmaron,  
conmigo el de la route y los  
sigos: Carlos Vera de veinte y dos  
años, argentino, soldado, domicilio  
de calle Felip Broraminero  
quinientos setenta y tres y Edo-  
dio José Goveán, de treinta y dos  
años, argentino, soldado, domici-  
liado en Villa Glosset, =  
cumplido con gracia y voluntad =

El Primario  
Bartolomé



MINISTERIO DE JUSTICIA  
E  
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General  
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS  
TERRITORIOS NACIONALES

Espinosa  
Rodolfo  
Valentino

Corresponde a  
la partida de  
reconocimiento  
número 2332  
de veinte y siete  
de trescientos  
mil novecientos  
treinta y tres



227

NUMERO mil novecientos once  
En Posadas, Capital del Territorio Nacional  
de Misiones República Argentina, a veinte y dos  
de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Yo, Encargado  
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Reconocimiento de:

NACIDO  
sexo masculino ocurrido a las veinte y nueve del día de  
treinta y tres en esta Capital Julio de mil novecientos cuarenta y  
hija de:

PADRE  
edad \_\_\_\_\_ años, nacionalidad \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

MADRE  
y de Cecilia Espinosa  
edad cuarenta y seis años, nacionalidad paraguaya  
domiciliada en Friasy Alberdi hija de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

hija de Andrea Espinosa

DECLARANTE  
Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:  
la madre  
estado \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ años, domiciliado en \_\_\_\_\_  
obra en virtud de \_\_\_\_\_

ante los testigos:

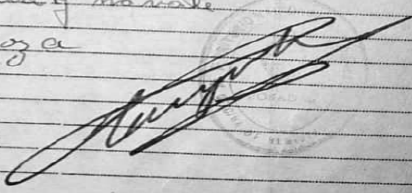
TESTIGOS  
Saturnino Amarilla  
estado casado edad sesenta y tres años, domiciliado en \_\_\_\_\_  
Ischaca sesenta y siete

Antonio Santiago Flores  
estado soltero edad treinta y cinco años, domiciliado en \_\_\_\_\_  
Pedernera y Junin Leida esta la firmaron

conmigo la declarante de los testigos antes nombrados  
del Estado cuarenta y noviembre

Cecilia Espinosa

A. Amarilla  
Antonio Flores





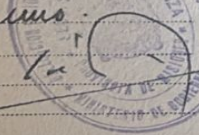


PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

23-37  
Espinoza  
Rodolfo  
Valentino  
con

Garcia  
Ramona

Corresponde a los  
partidos de na-  
cuentes numero:  
mil trescientos  
veinte y seis, tomo  
sexto, ano mil  
novecientos cu-  
cienta y tres;  
mil ochocientos  
noventa y seis,  
tomo setavo,  
ano mil novecien-  
tos cuarenta y se-  
ta; mil ocho-  
cientos ochenta y tres,  
ano mil  
novecientos cu-  
cienta y nueve;  
y mil novecientos  
treinta y nueve,  
ano mil nove-  
cientos sesenta  
y uno.



SECCION: Segunda  
TOMO: Primero  
NUMERO: cincuenta y nueve  
En Villa Rica, sección Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las diez horas del día doce de Junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Rodolfo Valentino Espinoza

Edad veinte y ocho años, estado soltero nacionalidad ar-  
gentina Profesión zapatero lugar de nacimiento

Posadas domiciliado en chacra ciento

sesenta hijo de

de nacionalidad de profesión

domiciliado en y de

Estrosia Espinoza de nacionalidad paraguaya

de profesión Am. domiciliado en chacra ciento sesenta

y Doña Ramona Garcia

Edad veinte y cinco años, estado soltero nacionalidad pa-  
raguaya Profesión sin lugar de nacimiento

Encarnación, Paraguay, domiciliada en con el conyugente

hija de Leandro Garcia, fallecido de nacionalidad

de profesión y de Encarnación Mision

de nacionalidad paraguaya de profesión sin

domiciliada en Encarnación, Paraguay

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los conyugentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Rodolfo Valentino Espinoza

y Doña Ramona Garcia

quedaban unidos en matrimonio

Nombre y Apellido Maxima Helaya de Milans

Edad treinta y cinco años, estado casada profesión sin  
domiciliado en chacra once

Nombre y Apellido Eduardo Retamara

Edad veinte y ocho años, estado soltero profesión comerciante

domiciliado en chacra once. En este

acto los esposos reconocen como hi-

jos de ambos a: Oscar Osvaldo;

Hector Rodolfo; Gladis Clotilde;

# Hilda - Luis Armando, nacido en esta  
ciudad el veinte de setiembre de mil nove-  
cientos cuarenta y tres. - el veinte y siete de  
setiembre de mil novecientos cuarenta y se-  
te; - el veinte y siete de noviembre de mil  
novecientos cuarenta y cinco; - y el tres de  
noviembre de mil novecientos sesenta y uno.  
Leida el día de la promesa conminada en  
esposa y testigos antes nombrados.

Rosendo Ramona Garcia

Marina F. de Milano





REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 149

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

Sección: segunda  
Tomo: septimo  
Número: mil novecientos cuarenta y nueve En Tiella Ur  
quiza, sección Posadas Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina,  
a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno  
Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el

LUIS  
ARMANDO

Nacimiento  
LUIS ARMANDO  
ocurrido a las cinco y cuarenta y cinco del día seis del mes de  
noviembre de mil novecientos sesenta y uno  
de sexo masculino hijo de

Correspondiente  
Acta de Nacimiento  
número 7-59-  
folio 59 tomo 1º  
año 1962 del  
P. P. de Tiella Ur  
quiza sección  
2da Posadas  
Celebrado ante  
sus padres  
Don Rodolfo  
Valentino Es  
pinoza y Doña  
Ramonada  
Cia (Edo)

edad \_\_\_\_\_ años, de nacionalidad \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ hijo  
Doc. Id.: C.I. \_\_\_\_\_ L.E. \_\_\_\_\_

Maria M. D. J.  
Doña de Seibel  
do. Hay un  
pelo. Edad 29  
11.78. 5099

edad \_\_\_\_\_ años, de nacionalidad \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_ hija  
Doc. Id.: C.I. \_\_\_\_\_ L.E. \_\_\_\_\_

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:  
Constancia Valero  
nacionalidad argentina edad cuarenta y cinco domicilia do  
en el Hospital Moderaga Acredita su identidad con P.E. 2.582.619  
y obra en virtud de la comunicación librada  
por dicho hospital que se archiva

Rosa E. S. de CASALS  
Jefa a/c. Archivo General  
del R. P. P.

Ante los testigos:  
Antonio Sime  
edad cuarenta y tres años, de nacionalidad argentina, de profesión  
empleado y con domicilio en el estado hospital quien  
en este acto acredita su identidad con (759307) y.

Mabel Alice Nilo  
edad veinte y seis años, de nacionalidad argentina, de profesión  
empleada y con domicilio en el estado hospital quien  
en este acto acredita su identidad con P.C. 1.154.327. Se da el acto  
de firmar con mi firma el declarante y los testigos ante  
un notario

Mabel Alice Nilo  
Antonio Sime





REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname  
**ESPINOZA**

Nombre / Name  
**LUIS ARMANDO**

Sexo / Sex      Nacionalidad / Nationality      Ejemplar  
**M**      **ARGENTINA**      **B**

Fecha de nacimiento / Date of birth  
**03 NOV/ NOV 1961**

Fecha de emisión / Date of issue  
**12 MAR/ MAR 2019**

Fecha de vencimiento / Date of expiry  
**12 MAR/ MAR 2034**



FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE



Documento / Document

**14.636.756**

Trámite Nº / Of. ident.  
**00584641264  
8149**







MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

*2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”*

**06 de abril del 2026, Posadas Misiones**

EXPTE N° 851- A- 2026 Reg. DGRPP  
caratulados: “ESPINOZA LUIS  
ARMANDO S/ RECTIFICACION DE ACTA  
DE DEFUNCION DE ESPINOZA  
RODOLFO VALENTINO”

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales  
acompañadas este De

que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a la rectificación de datos  
solicitada a fs 1, dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el  
Art. 85 ley N° 26413 y C.CYCN.

Así opino.

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2026- "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención del consumo problemático y adicciones del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes democracias inteligentes."

Posadas, 07 de Abril de 2026.

**DISPOSICIÓN N° 636/26**

**VISTOS:**

<b>CARATULA</b>	<b>EXPTE N° 851- A- 2026 Reg. DGRPP caratulados: "ESPINOZA LUIS ARMANDO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION DE ESPINOZA RODOLFO VALENTINO"</b>
-----------------	--

**CONSIDERANDO:**

<b>SOLICITANTE</b>	<b>ESPINOZA LUIS ARMANDO</b>
<b>DNI</b>	<b>14.636.756</b>
<b>En carácter de:</b>	<b>HIJO</b>

**SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA SIGUIENTE ACTA:**

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	113	1°	2026	OBERA 1°	ARCHIVO/DELEGACIÓN

**QUE**, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** **CONSIGNESE**, mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	113	1°	2026	OBERA 1°	ARCHIVO/DELEGACIÓN

el siguiente dato: el estado civil del causante, siendo lo correcto: **Viudo** y era cónyuge de **GARCIA Ramona.-**

**ARTICULO 2°:** **CONSIGNESE**, en el mismo Acta descripta en el Art. 1°, los datos filiatorios del causante, debiendo figurar que era hijo de **Teodosia ESPINOZA.-**

**ARTICULO 3°:** **RECTIFIQUESE**, en el mismo Acta, el lugar de nacimiento del causante, siendo lo correcto: nacido en **Posadas-Misiones.-**

*(Firma manuscrita)*  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BENITEZ  
- ASISTENTE LEGAL -  
Dpto. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas



*2026- "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención del consumo problemático y adicciones del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes democracias inteligentes."*

**ARTICULO 4°:** **COMUNÍQUESE** oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la Delegación que correspondiere, a los fines del efectivo cumplimiento de la presente disposición.-

**ARTICULO 5°:** **REGÍSTRESE**, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del RPPersonas.-

**ECHEVERRIA** Firmado digitalmente por  
**Paula Brigida** ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2026.04.07  
11:57:27 -03'00'